

# DIPLOMADO EN CONVIVENCIA, MEDIACIÓN Y GÉNERO PARA ENTIDADES EDUCACIONALES

## FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA

El programa pretende entregar diversas herramientas eminentemente prácticas que faciliten el rol de los encargados de convivencia y mediadores escolares, con especial énfasis en la formación de competencias que permitan el trabajo en establecimientos escolares que atienden la diversidad y que están abiertos a la interculturalidad y multiculturalidad, contemplando también los componentes propios de la convivencia ciudadana y procurando la tolerancia, respeto y el “buen trato” en toda la comunidad educativa.

También el diplomado está enfocado en formar a los encargados de equidad de género en entidades de educación superior, permitiendo a dichas instituciones contar con profesionales altamente calificados para desarrollar e implementar políticas y medidas orientadas a la prevención de acoso sexual u otras conductas de violencia de género, así como también a fomentar la tolerancia y el respeto por la diversidad.

La convivencia es un aspecto trascendental en las relaciones humanas no exento de desavenencias, desacuerdos, comunicación inadecuada, etc. lo que puede dar lugar a diversos tipos de conflictos, los cuales muchas veces se resuelven violentamente y, aunque las situaciones violentas aparezcan de forma aislada, no se puede negar o invisibilizar su ocurrencia.

Las entidades educativas no escapan a este fenómeno y, aun cuando la mayor parte de las prácticas educativas son favorecedoras de una buena convivencia, lo cierto es que el influjo de otros entes sociales hace que también estas se constituyan en un escenario para la aparición de conductas disruptivas.

Por otra parte, la convivencia también implica “aprender a convivir”, lo cual incluye a tolerar y aceptar la diversidad. Por lo mismo, resulta relevante el trabajo alusivo a la mediación escolar, puesto que esta es una instancia que permite el modelamiento conductual, así como también, el reconocimiento del conflicto como algo inherente a toda actividad humana.

## OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales altamente calificados para desempeñarse en el área de convivencia y mediación escolar, así como también podrán ejercer el rol de encargados de equidad y género en entidades de educación superior bajo un enfoque sistémico, integrador y transversal.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las leyes que rigen el actuar de los “mediadores escolares” dentro de las entidades educacionales (enseñanza básica, media y superior)
- Conocer los tipos de convivencia e identificar la que es más propicia según las características de cada unidad.
- Reconocer la tipología de métodos y estrategias de mediación escolar
- Diseñar y aplicar dispositivos pedagógicos que permitan la eficiente y oportuna resolución de conflictos escolares
- Comprender los aspectos legales y socio formativos a la base del trabajo del rol de mediador escolar y del encargado de convivencia
- Realizar procesos de mediación escolar de acuerdo con la legislación vigente
- Diseñar políticas institucionales que permitan la convivencia y la equidad de género
- Comprender y aplicar el marco normativo nacional alusivo al género y convivencia para efectos de desarrollar planes de intervención acordes al marco jurídico vigente.

## DIRIGIDO A

Encargados de convivencia escolar, encargados de políticas de género en entidades de educación superior, orientadores educacionales, titulados de carreras de pedagogía, psicología y derecho que deseen ampliar el campo laboral. Académicos del ámbito de las ciencias educacionales que requieren actualizar sus conocimientos.

## PERFIL DE EGRESO

Los profesionales que cursen el programa estarán capacitados para realizar evaluaciones que permitan medir el nivel de conflictividad y tipología de conflictos, realizar planes preventivos de conflicto, resolver y mediar conflictos escolares, diseñar e implementar políticas de equidad y transversalización de género, establecer protocolos y marcos de acción en el ámbito de la convivencia y clima escolar.

También los egresados del programa provenientes de disciplinas distintas a las ciencias de la educación adquirirán competencias que les permitirán adentrarse en el campo pedagógico, pudiendo asumir diversas labores asociadas a la convivencia al interior de entidades educativas, ya sea desarrollando talleres para alumnos, asesorías para el equipo directivo e intervenciones socioeducativas que permitan optimizar la calidad de vida de la comunidad escolar y/o universitaria.

### REQUISITOS DE INGRESO

Contar con título universitario de profesor y/o grado de licenciado en disciplinas afines, experiencia laboral mínima de dos años, CV y certificado de grado.

### DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

130 horas cronológicas, en modalidad blearning, las clases presenciales se desarrollan en dependencias de la Universidad.

Plan de Estudio		Modalidad	Duración
I	Legislación Educacional Y Marco Normativo Nacional E Internacional	blearning	20
II	Aspectos Biopsicosociales De La Convivencia Escolar	blearning	20
III	Metodología De La Intervención Socioeducativa	blearning	30
IV	Diseño De Políticas Institucionales De Género Y Multiculturalidad	elearning	30
V	Técnicas De Mediación Escolar	blearning	30

### METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Clases teóricas; debates; rondas de preguntas; lectura crítica de textos; análisis de contenido de materiales gráficos y audiovisuales; elaboración de materiales institucionales, análisis de indicadores y datos estadísticos; recursos de Internet, etc.

### REQUISITOS DE APROBACIÓN

**Asistencia:** Los participantes deben cumplir con un mínimo de asistencia del 75% por cada módulo.

**Evaluación (en caso de ser requerida):** Los participantes deben obtener una calificación final igual o superior a 4,0 en la escala 1,0 a 7,0 en cada módulo, para aprobar el programa.

## PLAN DE ESTUDIO

### MÓDULO I: LEGISLACIÓN EDUCACIONAL Y MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL

Reconocer y resolver los problemas asociados a la convivencia en las organizaciones educacionales según el marco normativo nacional.

#### Contenidos

**Unidad 1:** Legislación nacional: marco normativo de la educación chilena

**Unidad 2:** Leyes que rigen el sistema escolar

**Unidad 3:** Organismos públicos relacionados con la educación, convivencia y clima escolar.

**Unidad 4:** Leyes alusivas al género y convivencia

**Unidad 5:** Legislación laboral y “buen trato”

**Unidad 6:** Convivencia Escolar: protocolos y procedimientos

### MÓDULO II: ASPECTOS BIOPSIICOSOCIALES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Comprender los aspectos biopsicosociales asociados a las conductas disruptivas y aprender a detectar situaciones complejas para su oportuna derivación.

#### Contenidos

**Unidad 1:** Desarrollo biopsicosocial

**Unidad 2:** Desarrollo psicológico y conductas disruptivas

**Unidad 3:** Diagnóstico psicoeducativo de la convivencia

### MÓDULO III: METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

Aprender a efectuar planes de intervención de la convivencia, género y equidad en entidades educacionales.

#### Contenidos

**Unidad 1:** Modelos de intervención psicosocial

**Unidad 2:** Estrategias de intervención social:

**Unidad 3:** Intervención psicosocial en el ámbito de la convivencia escolar

## MÓDULO IV: DISEÑO DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE GÉNERO Y MULTICULTURALIDAD

Diseñar políticas institucionales que permitan cumplir con la normativa alusiva a género e inclusión en las organizaciones educativas.

### Contenido

**Unidad 1:** Género y postcolonialismo

**Unidad 2:** Estereotipos de género

**Unidad 3:** Entidades educacionales y políticas de equidad y género

**Unidad 4:** Migraciones culturales y sus implicancias en la educación

## MÓDULO V: TÉCNICAS DE MEDIACIÓN ESCOLAR

### Contenido

**Unidad 1:** El conflicto en la comunidad educativa.

**Unidad 2:** Estrategias de resolución de conflictos

**Unidad 3:** La negociación

**Unidad 4:** La Mediación en el ámbito educativo

## RECURSOS METODOLOGICOS

- Estudios de caso analizados en grupo
- Método de proyectos
- Prácticas situadas o aprendizaje in situ en escenarios reales

## EVALUACIÓN

- Actividades prácticas clase a clase, los cuales serán evaluados según escala de apreciación y pauta de autoevaluación. (40%)
- Entrega de portafolio, el cual considera los trabajos prácticos y sus reactualizaciones más un proyecto de intervención diseñado para la subsanación de un problema previamente identificado en clases (60%). El formato de evaluación será según rúbrica previamente entregada.